



RCON115.2612

RESOLUCION:

Visto el expediente tramitado para la contratación del servicio de mantenimiento de las infraestructuras básicas de voz y datos, parque de puestos de trabajo informático, servicio de gestión centralizada de avisos e incidencias “in situ” y soporte de primer nivel de ofimática, software básico y aplicaciones corporativas por parte del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón.

Resultando que mediante Resolución nº 1.232 de fecha 24 de noviembre de 2011, se aprobó el expediente de contratación, por procedimiento negociado y mediante tramitación anticipada, el servicio de mantenimiento de las infraestructuras básicas de voz y datos, parque de puestos de trabajo informático, servicio de gestión centralizada de avisos e incidencias “in situ” y soporte de primer nivel de ofimática, software básico y aplicaciones corporativas por parte del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, durante un periodo anual, autorizando el gasto, con cargo al ejercicio 2012, por importe de 84.000,- € más 15.120,- € en concepto de IVA.

Resultando que la licitación se hizo pública en el Perfil contratista.

Resultando que, finalizado el plazo de presentación de ofertas el día 5 de diciembre de 2011, se ha presentado un solo licitador: TELECSO, S.L.

Considerando que se han cumplido los principios de publicidad y concurrencia que se requieren en la Ley de Contratos del Sector Público.

Visto el informe técnico emitido al efecto por los Servicios Técnicos, que obra en el expediente, una vez estudiada pormenorizadamente la única la única oferta presentada y dado que cumple todos los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas y técnico (exp. 08/12), consideran que la oferta presentada por la empresa TELECSO, S.L., es ventajosa para los intereses del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón.

Por lo expuesto, a propuesta de la Mesa de Contratación y en uso de las facultades establecidas en el Acuerdo de Delegación de atribuciones y funciones, adoptado en Consejo de Gobierno de fecha 17 de mayo de 2004, vengo en disponer:

1º.- Declarar válida la licitación y adjudicar a la empresa TELECSO, S.L., con CIF B-12793022, el servicio de mantenimiento de las infraestructuras básicas de voz y datos, parque de puestos de trabajo informático, servicio de gestión centralizada de avisos e incidencias “in situ” y soporte de primer nivel de ofimática, software básico y aplicaciones corporativas por parte del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, durante un periodo anual, por importe de 79.800,- €, más 14.364,- € en concepto de IVA, según su oferta de fecha 2 de diciembre de 2011, y con sujeción al Pliego de Condiciones que rige para su contratación.



Consorcio Hospitalario
Provincial de Castellón

2º.- Publicar la presente resolución en la página web del Consorcio Hospitalario Provincial (perfil del contratante) y notificarla al licitador.

3º.- Supeditar la ejecución del contrato en el año 2012 al crédito que autorice el respectivo presupuesto, siendo el compromiso de gasto de 99.120,- € a favor de la Empresa TELECSO, S.L., contabilizado en operación ARCFUT nº 201100013343.

Lo manda y firma el Sr. Director Gerente y el Sr. Director Económico del Consorcio Hospitalario Provincial, en Castellón de la Plana a fecha ut supra.

DIRECTOR GERENTE,

Nicolás Martínez Tornero

DIRECTOR ECONÓMICO,

Miguel Llorens Izquierdo